



**Hermanos de
las Escuelas
Cristianas**

Distrito Lasallista Norandino

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a través del Representante Legal reafirma su compromiso con la seguridad integral al interior de la Congregación, promoviendo una cultura de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, ya que éste puede afectar el estado mental y fisiológico e influir negativamente en el desempeño y desarrollo de las funciones de los hermanos y colaboradores.

La política cuenta con los siguientes objetivos:

- Controlar que el personal que labora para la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas no realice sus actividades y funciones, bajo el efecto de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias psicoactivas durante la jornada laboral.
- Responsabilizar a cada uno de los colaboradores para ejercer un control e informar a su jefe inmediato sobre el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas que puedan ocasionar un riesgo en la vida y seguridad de sus compañeros en las instalaciones de la Congregación.
- Realizar campañas y programas de prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Cualquier incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes al Reglamento Interno de Trabajo.

MAURICIO GALLEGO VINASCO, FSC

C.C. 10.286.744

Representante Legal Suplente

Congregación HH.EE.CC

NIT 890901130-5

5 de abril del 2024

Teléfono: +57 (604) 520 4570

Correo electrónico: info@delasalle.edu.co

Dirección: Carrera 48 # 20 -114. Torre 3, piso 7. Oficina 748.

NIT: 890.901.130

Centro Empresarial Ciudad del Río, CP 050021 | Medellín - Colombia

